

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 08 de Mayo de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1.025/13.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículos 62 y siguientes; Decreto Alcaldicio N° 18/04 de 14 de Diciembre de 2004, que fija la jornada laboral de funcionarios municipales; las necesidades impostergables de realizar labores fuera de dicha jornada ordinaria, a fin de cumplir con el Principio de Continuidad de la gestión municipal; Decreto Alc. N°777/13 de fecha 08 de Abril de 2013, que decreta término de contrato a don Rodrigo Rivero Olcay; Memorando N° 550 de 06 de Mayo de 2013, del departamento de Deporte y Cultura, que solicita el pago de horas adicionales realizadas por el funcionario que indica en el mes de Abril 2013 y así evitar un enriquecimiento indebido por parte del Municipio.

DECRETO:

1.- Regularizase y Autorízase el pago de las siguientes horas Adicionales realizadas durante el mes de **Abril de 2013**, por el funcionario contratado a modalidad de Honorario detallados en la siguiente tabla:

NOMBRE	HORAS	DEPARTAMENTO
Rodrigo Rivero Olcay	50 hrs.	Deporte y cultura

2.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta 215.21.04.004, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Jose Jesus Valenzuela Diaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


HVF/MGM/fer
Distribución
-Deporte y Cultura
-Control
-Adm. Y Finanzas
- Personal



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

D.A.
1025.
08.05.13
Faby



MEMORANDUM N° 550/13

A : DIRECTOR JURIDICO
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Lunes 06 de Mayo de 2013

Junto con saludar, en el marco del buen funcionamiento del departamento de deportes y cultura, solicito a Ud. tenga a bien decretar horas adicionales de Abril del Señor:

- Sr. Rodrigo Rivero Olcay 50 horas.

Lo anterior con cargo a cuenta municipal N° 215.21.04.004.

Se adjunta informe.

Muy atte.



[Handwritten Signature]
Oswaldo Zenteno Pinto
Jefe de Deportes y Cultura

OZP/pqc.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

DEPARTAMENTO DEPORTE Y CULTURA
Municipalidad de Alto Hospicio
INFORME HORAS ADICIONALES RODRIGO RIVERO OLCAJ

De acuerdo a las funciones suscritas en el contrato del presente año, se realizaron horas adicionales por el mes de Abril:

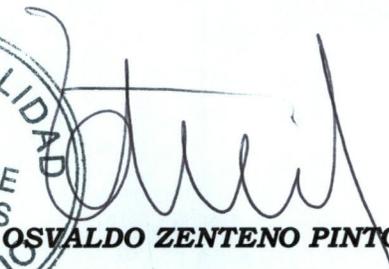
1. Horas adicionales en Actividades programadas por el departamento de deporte y cultura.

ACTIVIDADES:

- Muestra de Talleres Deportivos Municipales Alto Hospicio 2013.
- Velada Boxeril Marzo Alto Hospicio 2013.
- Simultaneo de Ajedrez Alto Hospicio 2013.
- Inauguración Cancha de Futbol Ex – Vertedero La Pampa.
- Cuadrangular de Basquetbol Alto Hospicio 2013.

2. Horas adicionales Administrativas después de la jornada laboral.

Muy Atte a UD.


OSVALDO ZENTENO PINTO
JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

MUNICIPALIDAD
DEPTO. DE
DEPORTES
ALTO HOSPICIO

Oswaldo Zenteno

De: Lorena Segovia <lsegovia@maho.cl>
Enviado el: martes, 07 de mayo de 2013 9:24
Para: ozenteno@maho.cl
Asunto: HORAS PENDIENTES RODRIGO RIVERO

Oswaldo:

Remito a ustedes las horas adicionales pendientes correspondiente al mes de Abril, para proceder a solicitar Decreto Alcaldicio, no te olvides del informe de estas horas.

- Rodrigo Rivero Olcay 50 horas

Atte,

Lorena Segovia Marín
Jefe Unidad de Personal
Tel.: (56 57) 2583023
E-mail: lsegovia@maho.cl



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Los Alamos N° 3101 - Alto Hospicio, Chile
Sitio web: www.maho.cl